



Chihuahua, Chih., a 10 de marzo de 2026

DDR/154/2026

Asunto: Respuesta Solicitud de información

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO,
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS,
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, le envío un cordial saludo; así como también, aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio **CTGAyA/ST/DAI/143/2026** en referencia a la Solicitud de Acceso a Información Pública, con Número de Folio de Solicitud **0801461260000143** y realizada por el solicitante **Ciudadano**, en referencia a su información solicitada:

Solicito el inventario de recursos forestales según el Reglamento de Desarrollo Rural del Municipio de Chih.

En respuesta y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que la Dirección de Desarrollo Rural a mi cargo, envía la información del inventario forestal, que viene incluido en el Proyecto de Zonificación Agroecológica del Municipio de Chihuahua elaborado por la U.A.CH., y ordenado por esta Dirección (se anexa un disco en formato DVD que contiene los archivos con la información solicitada) para su formal entrega en la Unidad de Transparencia a su digno cargo.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



DESPACHO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
DESARROLLO RURAL



/AVA/DCQ/kom

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Rural

C. 4a y Ochoa No. 3608, Col. Santa Rosa, C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614) 200 4800 y (614) 415 8602 | municipiochihuahua.gob.mx